**BASES DE PROMOCION**

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominado "Llévate una Giftcard de $200.000" realizado por Barrio Bosque Inglés 5 SpA, en adelante "la inmobiliaria", respecto de los proyectos denominados Edificio Uno Norte 1469.-

**"Llévate una Giftcard de "$200.000"**

**CONTENIDO DEL CONCURSO**

a.- Características del Concurso

La Inmobiliaria, ha organizado una Promoción en virtud del cual podrán participar todas aquellas personas que reciban Volante inserto en El Mercurio Santiago suscriptores V región con **fecha de 11 de mayo,** o el lugar que la Inmobiliaria determine, y que se interesen por la compra de un departamento en los proyectos Edificio Uno Norte 1469.

La Promoción "Llévate una Giftcard de "$200.000" consiste en: el cliente que reciba Volante inserto en El Mercurio Santiago suscriptores V región con **fecha de 11 de mayo**, y que firme oferta de compra y luego promesa de compraventa de un departamento en proyectos Edificio Uno Norte 1469, entre el día 04 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2019, ambos inclusive, podrán acceder a:

-Llévate una Giftcard de $200.000" para comprar en alguna multitienda o tienda conocida del mercado según convenio de la inmobiliaria.

Sólo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, este concurso y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

**b.- Productos sujetos a la Promoción**

Los productos sujetos a la promoción corresponden a todos los departamentos disponibles para la venta de los proyectos Edificio Uno Norte 1469, a la fecha de la promoción.

**c.- De la duración de la promoción**

Esta promoción es válida para ofertas de compra firmadas entre el día entre el día 04 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2019, reservándose la Inmobiliaria el derecho **a extenderla si lo estima necesario**, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

**d.- Procedimiento**

Para participar en la promoción deberán:

1.- Recibir Volante inserto en el Mercurio de Valparaíso, correspondiente a proyecto Edificio Uno Norte 1469.

2. Dirigirse a la sala de ventas del proyecto respectivo y presentar Volante con Gifcard de $ 200.000 premio adjudicado antes de realizar la primera cotización en los proyectos Edificio Uno Norte 1469.-

3.- Firmar Oferta de Compra y Promesa de Compraventa aceptando sus condiciones, en las fechas de vigencia de la promoción, esto es, entre el día 04 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2019 ambos inclusive y que firmen promesa de compraventa entre el día entre el día 04 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2019, ambos inclusive.

4.- Para la entrega de la tarjeta Gift Card, es condición necesaria haber realizo la Escritura de Compraventa de la propiedad. La entrega física de la Gift Card se realizará dentro de los 60 días hábiles posterior a la firma de la Escritura de Compraventa respectiva.

**PARTICIPANTES DEL CONCURSO**

Podrá participar cualquier persona natural que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos.

**RESTRICCIONES**

Los premios de este concurso no son acumulables con otras promociones, beneficios o descuentos especiales.

La Inmobiliaria propietaria del proyecto que realiza esta promoción no se hace responsable por cualquier demora en la celebración de la compraventa producida por la Institución Financiera y el Cliente ya sean por tasas o cualquier otro cambio.

**MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES**

La Inmobiliarias se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, siempre que con ello no se afecten los premios que ya han cumplido con el procedimiento previamente regulado. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para Constancia Firma.

**Javier Molina Bacigalupo**
**pp. Barrio Bosque Inglés 5 SpA.**